

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

1208 *Resolución de 26 de diciembre de 2008, de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de la de 7 de noviembre de 2008, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 15 de diciembre de 2008, se resuelve corregir la Resolución de 7 de noviembre de 2008, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 21 de noviembre, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en el siguiente sentido:

En la página 46811, en el Anexo I, donde dice: «Plaza número 3, Departamento: Física Aplicada, Área de conocimiento: Física Aplicada, Actividad a realizar: Impartir docencia y desarrollar actividad investigadora en Meteorología y Climatología», debe decir: «Plaza número 3, Departamento: Física Aplicada, Área de conocimiento: Física Aplicada, Actividad a realizar: Impartir docencia en Meteorología y Climatología y desarrollar actividad investigadora en Física Molecular».

Los plazos a los que se refiere la convocatoria de esta plaza se contarán a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, sin perjuicio de que sea recurrida potestativamente en reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del citado recurso.

Huelva, 26 de diciembre de 2008.—El Rector, Francisco José Martínez López.